

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Dos Torres

Núm. 2.023/2022

En virtud de lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante Resolución de esta Alcaldía, de fecha 30 de mayo de 2022, con nº de Resolución 2022/00000040, se ha acordado la aprobación de:

“DECRETO DE ALCALDÍA”

Examinada la plantilla municipal más reflexivamente, resulta que a las plazas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, de 4 de mayo de 2022, como contenido de la Oferta Pública de Empleo para la consolidación de Empleo Temporal aprobada por Resolución de la Alcaldía, de 25 de abril de 2022, se deben añadir un nuevo de grupo de plazas laborales, resultando que:

Existen dos plazas de conductores de maquinarias que respon-

den a la necesidad intermitente de realización de obras municipales; las plazas de mantenimiento de piscinas y socorristas/monitores obedecen a necesidades relacionadas con esa instalación municipal de uso veraniego, por tanto, igualmente se trata de plazas a desempeñar en régimen discontinuo que deben ser consolidadas.

El Ayuntamiento mantiene un Pabellón Deportivo donde se realizan permanentemente actividades de tal índole, y al frente de las cuales se encuentran dos técnicos deportivos, lo que justifica la consolidación de dichas plazas.

El servicio de ayuda a domicilio no es propio municipal, pero se viene prestando directamente desde hace muchos años por personal contratado por esta Administración, por tanto, procede la consolidación de las veintitrés plazas con las que se realiza la prestación.

A la vista de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, visto el informe de la Secretaría-Intervención de veintisiete de mayo, procede ampliar la Oferta publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, de 4 de mayo de 2022, con las siguientes plazas:

DOTACIÓN	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA/TITULACIÓN	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	FORMA DE PROVISIÓN	JORNADA
2	OAP	CONDUCTOR DE MAQUINARIA	CONCURSO	J.C.FIJO-DISCONTINUO
2	OAP	OPER. MANT. PISCINA	CONCURSO	J.C.FIJO-DISCONTINUO
2	OAP	MONITOR-SOCORRISTA	CONCURSO	J.C.FIJO-DISCONTINUO
2	C1/TÉCNICO DEPORTIVO	TÉCNICO DEPORTIVO	CONCURSO	J.P.FIJO-DISCONTINUO
23	OAP/OPERARIO AYUDA A DOMICILIO	AYUDA A DOMICILIO	CONCURSO	J.P.

La tabla anterior que recoge la OPE, se consigna la clasificación económica. En tal concepto se utilizan los grupos funcionales como referencia respecto al nivel de titulación que se exige para el desempeño de la plaza. Las retribuciones de las plazas que se consignan están establecidas en la Relación de Puestos

de Trabajo.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Dos Torres, 30 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Manuel Torres Fernández.